



Alpa Corral, 18 de Abril de 2024.-

DECRETO N° 2001/2024

VISTO:

La petición de un aporte económico efectuada en la fecha por el señor Angel Maximiliano Martini, DNI 40.847.356, con domicilio en calle Publica s/n de esta localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado vecino solicita a la Municipalidad una ayuda económica de Pesos: Cincuenta Mil, (\$ 50.000,00), a los fines de participar representando a la localidad de Alpa Corral como Boxeador Amateur, en la localidad de Adelia María el día 19 de Abril del corriente año, para participar del Festival de Boxeo.

Que, dada la importancia de la participación en el referido al evento boxístico, corresponde que el Municipio lo auxilie mediante el otorgamiento de la ayuda económica que solicita.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DEL ALPA CORRAL

DECRETA:

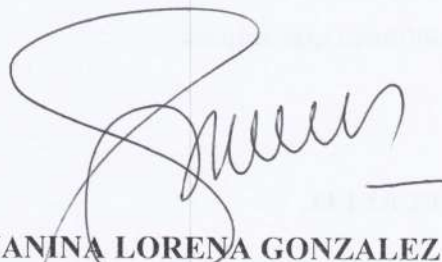
ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE al señor Angel Maximiliano Martini, D.N.I N° 40.847.356, con domicilio en calle Publica s/n de esta localidad, una ayuda económica única y total de PESOS: CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), con destino al pago de los gastos que le irrogará su participación del Festival de Boxeo, a realizarse en esa localidad de Adelia María, el día 19 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que las erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputadas a las partidas correspondientes del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.



MARISA DEL VALLE SERENO
Secretaria General



VANINA LORENA GONZALEZ
Intendente Municipal